

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

#### CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-002-2022

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, y en base a los requisitos establecidos en los artículos 34, 39-49 y los Capítulos IV y V del Estatuto del Docente Universitario (EDU- 2000), para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Profesor por Hora, de acuerdo con las siguientes bases:

# I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

**PUESTO**: Profesor por hora

**DEPENDENCIA:** Departamento de Arquitectura

SUELDO BASE: De acuerdo con la cantidad de Unidades Valorativas asignadas

NÚMERO DE PLAZAS: Dos (2)

INICIO: Segundo Período Académico Semestral de 2022

**TIPO DE CONTRATO**: Temporal

JORNADA LABORAL: 6 horas semanales frente al estudiante, más tiempo para

planificación académica y revisión de trabajos asignados a estudiantes. Las horas se asignarán de acuerdo con las

necesidades de la unidad académica.

#### II. NATURALEZA DEL PUESTO

Docencia Universitaria, lo cual incluye desarrollar actividades Académicas de Docencia, Investigación, Vinculación Universidad-Sociedad, Orientación, Asesoría Académica, Capacitación Docente y Administración académica.

# III. PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Electricista, con maestría en el campo académico-científico afín al área de formación profesional, con experiencia en diseño y construcción de instalaciones eléctricas en edificaciones.

Nota: Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH

#### IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional en el en el área de diseño y construcción de instalaciones eléctricas en edificaciones, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después del grado universitario.
- 2. El currículo se presentará en el formato definido por la comisión de concurso y que está disponible para descarga en el siguiente enlace: <a href="https://bit.ly/3xruYoj">https://bit.ly/3xruYoj</a>
- 3. En los casos que corresponda, presentar copias de documentación de publicaciones, trabajos de investigación, actividades de vinculación universidad sociedad.
- 4. Copia fotostática de documentos personales: DNI y registro tributario nacional.
- 5. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
- 6. Acreditar un mínimo tres (3) años de experiencia en el área profesional y específicamente en el área de diseño y construcción de instalaciones eléctricas en edificaciones, y preferiblemente contar con experiencia en docencia universitaria, en el caso de no poseerlo será un compromiso para su formación en docencia universitaria.





- 7. Estar afiliado(a) al Colegio Profesional correspondiente y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia).
- 8. Presentar certificación médica de salud integral en papel sellado del Colegio Médico de Honduras (vigencia no superior a seis meses).
- 9. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada laboral.
- 10. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo con la jornada laboral del puesto al cual aplica, debidamente autenticada por Notario Público.
- 11. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
- 12. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
- 13. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
- 14. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

#### V. OTROS REQUISITOS

- 1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
- Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
- 3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
- 4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

#### VI. PROCESO DE CONCURSO

- 1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
  - a) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
  - b) Prueba psicométrica realizada por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
  - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso. En caso de situaciones excepcionales, esta entrevista podrá realizarse a través de videoconferencia.
  - d) Examen de conocimiento.
  - e) Exposición oral o escrita, para demostrar competencias en el ejercicio de la docencia universitaria.
- Los profesores por hora deben de aprobar la evaluación del desempeño al finalizar cada período académico.

#### VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

- Planificar, promover y ejecutar el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo al modelo educativo de la UNAH.
- Atender consultas y asesorías de las asignaturas de su unidad académica, trabajos de investigación, proyectos de vinculación universidad sociedad, dentro del área de su especialidad.
- 3. Realizar tareas en el área de investigación, vinculación y gestión administrativa que la UNAH le demande.
- 4. Integrar equipos de trabajo multidisciplinarios a fin de apoyar a la UNAH en la consecución de los nuevos programas prioritarios de la Reforma.
- 5. Participar en todas las actividades académicas y administrativas de su unidad académica.
- 6. Orientación a estudiantes y capacitación docente.
- 7. Integrar comisiones de trabajo de manera responsable, según sea designado o requerido por su unidad académica.
- 8. Otras funciones de acuerdo con la categoría docente del puesto.

#### VIII. COMPETENCIAS

- 1. Dominio teórico-metodológico de la profesión.
- 2. Capacidad de interrelacionar docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.



- Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
- 4. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TICs) aplicadas a su campo disciplinar.
- 5. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
- 6. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la Planificación relacionados con el quehacer docente.
- 7. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
- 8. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
- 9. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.
- 10. Preferiblemente poseer conocimiento y dominio operativo del idioma inglés.

#### IX. VALORES Y PRINCIPIOS

- 1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
- 2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le
- 3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
- Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
- 5. Espíritu innovador y emprendedor.

# X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) de la siguiente manera:

- a) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: concursos@unah.edu.hn indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece.
- b) Dirección de entrega: Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación se enviará en formato digital (PDF) al siguiente correo electrónico concursoarquitecturaunah@gmail.com

**NOTA**: Los Profesionales deben enviar la documentación a los dos (2) correos antes mencionados caso contrario no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso (La Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Facultad de Humanidades y Artes no se harán responsable en casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sea los proporcionados anteriormente).

c) Fecha de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 22 de junio al 05 de julio de 2022 (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

**Importante:** Al presentar su aplicación al Concurso, los aspirantes deberán solicitar una constancia de recibo de los documentos, la cual indicará lo siguiente: la plaza a la cual se aplica, la hora y fecha de recepción de la aplicación, nombre y firma del receptor y el sello de la unidad académica correspondiente. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas y horas indicadas)



# XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados <u>vía correo electrónico</u> indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, aplicación de pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

ABOGADO CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

